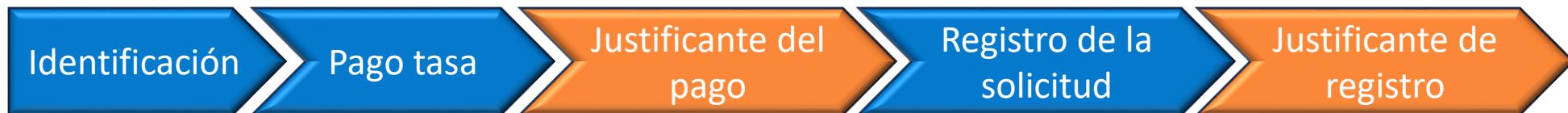


Inscripción en el proceso

- [Admisión a pruebas selectivas](#)
- Requiere identificación mediante:
 - Sistema Cl@ve. Permite registro “al vuelo” con cámara y micrófono
 - Sistema Identifica. Permite registro “al vuelo” con cámara y micrófono
 - Certificado electrónico. Requiere trámite presencial
- Necesitarás un correo electrónico
- Se puede pagar con tarjeta y bizum
- El proceso tiene varios pasos:



Solicitud de admisión a pruebas selectivas

[← Volver](#)



Aviso

Si el interesado actúa por medio de representante deberá marcar la opción representante (el representante puede ser persona física o jurídica siempre que se acredite documentalmente).

Indique si para este trámite actúa como:

- Persona interesada
 Representante

Si accede con certificado de representante de persona jurídica, debe seleccionar la primera opción para actuar como Persona interesada.

Continuar 



MADRID

TÉCNICO/A AUXILIAR TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (TURNO LIBRE 2025)

Tasa por derechos de examen

01 > 02 03 04

01. Selección de convocatoria

Seleccione la convocatoria en la que desea participar.

CONVOCATORIAS ABIERTAS

Nombre de la convocatoria

18 TECNICO/A AUXILIAR T.I.C

Plazas

18

Fin de plazo

04/02/2026

Cambiar tipo persona

Continuar >

Rellena todos los campos marcados con asterisco

Tasa por derechos de examen

01 02 03 04

02. Introducción de datos

Introduzca los datos necesarios para poder calcular del importe de la cuota.

Los campos marcados con * son obligatorios.

DATOS DEL SUJETO PASIVO

Introduzca los datos de la persona o entidad obligada a practicar la autoliquidación y a ingresar el importe del impuesto.

DNI	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Tipo de vía * <input type="text" value="seleccione..."/>	Nombre vía * <input type="text"/>		
Tipo Núm * <input type="text" value="seleccione..."/>	Núm * <input type="text"/>	Portal <input type="text"/>	Escalera <input type="text"/>
		Planta <input type="text"/>	Puerta <input type="text"/>
			Distrito * <input type="text" value="seleccione..."/>
Cód. Postal * <input type="text"/>	Población * <input type="text"/>	Provincia * <input type="text" value="seleccione..."/>	
Teléfono <input type="text"/>	Otro teléfono <input type="text"/>	Correo electrónico * <input type="text"/>	



MADRID

TÉCNICO/A AUXILIAR TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (TURNO LIBRE 2025)

Comprueba si te corresponde alguna reducción o bonificación en la tasa (18€) y pincha “Calcular”

REDUCCIÓN DE LA TASA

Marque lo que corresponda.

- a) Demandante de empleo, con un transcurso mínimo de 6 meses entre la fecha de la última inscripción como demandante de empleo y la fecha de publicación de la convocatoria.
- b) Víctimas de violencia de género.
- c) Personas en situación de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- d) Miembros de familias monoparentales - definición de familia monoparental a los efectos exclusivos de la tasa:
 - Un solo progenitor soltero no inscrito en un registro de uniones de hecho/ viudo/ separado/ divorciado/ con matrimonio anulado.
 - Uno o más hijos menores de 21 años (25 años si cursan estudios reglados u ocupacionales o encaminados a obtener un puesto de trabajo) – Requisito no aplicable en supuesto de hijos con grado de discapacidad mayor o igual al 33% o incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.
 - Hijos solteros.
 - No perciban rentes mayores al 100% IPREM (incluidas pagas extras).
 - Que convivan con el progenitor.

EXENCIÓN DE LA TASA

Marque lo que corresponda.

- Víctimas del terrorismo, el cónyuge y sus ascendientes o descendientes, por naturaleza o adopción certificado por el órgano competente del Ministerio del Interior, en el que conste la identificación de la víctima y, en su caso, el parentesco.

BONIFICACIÓN DE LA TASA

Marque lo que corresponda.

- a) Familias numerosas de **categoría general** con carné vigente expedido por órgano competente.
- b) Familias numerosas de **categoría especial** con carné vigente expedido por órgano competente.

[Cambiar convocatoria](#)[Cancelar](#)[Borrar](#)[Calcular !\[\]\(7bc43b319a082987e20f7bf78f4bab80_img.jpg\)](#)

Como **penultimo** paso, paga la tasa...

Pagar telemáticamente



Importante antes de iniciar el pago

Es importante que usted lea las siguientes instrucciones y recomendaciones para evitar tener problemas con el procedimiento de pago.

El hecho de pagar la tasa no significa que usted ya participa en el proceso selectivo. Para participar deberá realizar un segundo paso que será presentar una solicitud de participación en proceso selectivo (trámite disponible en esta misma Sede Electrónica).

- Al pulsar el botón "Iniciar el proceso de pago" será reenviado a la Pasarela de Pagos del Ayuntamiento de Madrid. Siga los pasos que se le indican.
- Si el pago se realiza con éxito volverá a este proceso de "Tasa por derechos de examen" y se mostrará una pantalla de "05. Resultado de pago". En dicha pantalla podrá obtener el documento de autoliquidación de la tasa con la información del pago realizado. **Este documento será el que deberá adjuntar cuando presente su solicitud de participación en el proceso selectivo**

Cancelar

Iniciar el proceso de pago



Medio de Pago

Tramitación en línea

01 02

02. Medios de Pago

Selección del medio de pago.

Seleccione el medio con el que desea realizar el pago:

- Cargo en cuenta
- Pago con Tarjeta
- Pago con Bizum

Antes de proceder a realizar el pago tenga en cuenta los límites que tiene establecidos su entidad bancaria para efectuar pagos por Bizum.

Tenga a mano su teléfono móvil para autorizar la operación de pago.

Haga clic en el botón continuar para seguir con el proceso de pago. A continuación se le solicitará el número de teléfono

Continuar

Muy importante, guarda el documento de autoliquidación antes de presentar la solicitud.
El proceso aún NO ha acabado

Tasa por derechos de examen

01 02 03 04

04. Autoliquidacion generada

Obtenga el documento de autoliquidación de la tasa es de 0,00 €.



El documento se ha generado con éxito

El documento de autoliquidación generado se ha enviado a la dirección de correo electrónico que ha introducido al llenar los datos. También puede descargarlo a través del botón [Obtener autoliquidación] en esta misma pantalla.

Asegúrese de tener este documento y consérvelo porque va a necesitarlo para presentar su solicitud en el siguiente paso aunque el importe resultante haya sido de 0,00 Euros.

En el caso de que le surja alguna duda o incidencia diríjase al Ayuntamiento de Madrid:

- Teléfono 010 (desde Madrid)
- Teléfono 914 800 010 (desde fuera de Madrid)

[Obtener autoliquidación](#)

[Continuar con la Solicitud](#) >



MADRID

TÉCNICO/A AUXILIAR TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (TURNO LIBRE 2025)

Guarda el pdf de la autoliquidación, que es el justificante de pago pero NO el de la inscripción en el proceso

The screenshot shows a web page with the Madrid coat of arms logo and the word 'MADRID' at the top left. In the center, there are two main buttons: 'AUTOLIQUIDACIÓN' (highlighted with a blue border) and 'TASA POR DERECHOS DE EXAMEN'. Below these buttons is a note in a blue box: 'LA PRESENTE AUTOLIQUIDACIÓN TIENE CARÁCTER PROVISIONAL, A RESULTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA QUE EN SU CASO SE PRACTICARÁ POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.' On the right side, a context menu is open, listing options like 'Guardar como...', 'Seleccionar todo', 'Hacer captura de pantalla', 'Preguntar a un chatbot de IA', 'Ver código fuente de la página', and 'Inspeccionar propiedades de accesibilidad'. The 'Guardar como...' option is highlighted with a red box.

TÉCNICO/A AUXILIAR TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (TURNO LIBRE 2025)

Tendrás que llenar algún dato más, marcados como obligatorios con asteriscos.

Solicitud de admisión a pruebas selectivas

01 02 03 04 05

02. Introducción de datos

Introduzca los datos necesarios para que la solicitud quede cumplimentada correctamente.

Los campos marcados con * son obligatorios.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Denominación

18 TECNICO/A AUXILIAR T.I.C

plazas

18

Fin plazo

04/02/2026

Turno al que se presenta:*

TURNO LIBRE

CUPO DE DISCAPACIDAD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

DNI

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Fecha nacimiento * Sexo * Nacionalidad *



seleccione...

seleccione...



MADRID

TÉCNICO/A AUXILIAR TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (TURNO LIBRE 2025)

Marca las casillas

DECLARACIÓN Y FIRMA

Es necesario que deje constancia de su voluntad expresa marcando los siguientes puntos:

- SOLICITA** ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.
- DECLARO** que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que reúno los requisitos exigidos en las bases generales y específicas que rigen este procedimiento.
- He sido informado o informada de la posibilidad de que mis datos puedan publicarse en medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento.

En

19 de enero de 2026

Cambiar convocatoria

Cancelar

Borrar

Continuar 



MADRID

TÉCNICO/A AUXILIAR TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (TURNO LIBRE 2025)

Elige el documento, luego pincha en “aportar” y finalmente en “Continuar”

DOCUMENTOS APORTADOS

En caso de actuar como representante deberá aportar la documentación que lo acredite. La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Seleccione el archivo del documento que desea aportar, introduzca una descripción, y pulse el botón "Aportar" para que se incluya en la lista inferior.

Le recordamos que podrá anexar un máximo de 13 documentos y hasta un máximo de 15 MB en total. Los documentos anexados deben corresponder con alguna de las siguientes extensiones accdb, bmp, csig, css, csv, dgn, doc, docx, dot, dsig, dwg, dxf, gif, gml, gzip, htm, html, iee, ifc, jpeg, jpg, mdb, mht, mhtml, nwc, odg, odp, ods, odt, pdf, png, pps, ppt, pptx, p7s, rar, rtf, rvt, shp, sig, svg, tar, tif, tiff, txt, xhtml, xls, xlsx, xlt, xml, xsig, zip.

Descripción *	Documento *	
Autoliquidación de la tasa	<input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo.	<input type="button" value="Aportar"/>

[Modificar solicitud](#)

[Cancelar](#)

[Continuar >](#)



MADRID

TÉCNICO/A AUXILIAR TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (TURNO LIBRE 2025)

El proceso acaba firmando y enviado la solicitud.

Descripcion	Documento
Autoliquidación de la tasa	SFSYP.AutoliquidacionTasa.pdf

Huella del conjunto de documentos aportados
37830beb3011a867a1dd2cad99058f2eb6572b4a838772bf304f8f51fe26985c

DECLARACIÓN Y FIRMA

- SOLICITA** ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.
- DECLARO** que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que reúno los requisitos exigidos en las bases generales y específicas que rigen este procedimiento.
- He sido informado o informada de la posibilidad de que mis datos puedan publicarse en medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento.

En Madrid, a 19 de enero de 2026

Modificar solicitud

Cancelar

Firmar y registrar solicitud 

TÉCNICO/A AUXILIAR TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (TURNO LIBRE 2025)

Deberá generarse un pdf firmado con un QR que
SI es el justificante de inscripción en el proceso

Solicitud de admisión a pruebas selectivas

01 02 03 04 05

05. Firma y registro de la solicitud

Se informa sobre el resultado del registro electrónico de la solicitud. Si lo desea, puede iniciar la presentación de otra solicitud de admisión en otra convocatoria abierta.



El registro de su solicitud se ha realizado con éxito

Los datos de registro son:

- N° de anotación: 20250003265
- Fecha y hora de registro: 26/06/2025 12:20

Se ha generado el justificante de registro y se ha enviado a la dirección de correo electrónico que ha introducido al rellenar los datos. También puede descargarlo a través del botón [Obtener justificante registro] en esta misma pantalla.

En el caso de que le surja alguna duda o incidencia diríjase al Ayuntamiento de Madrid:

- Teléfono 010 (desde Madrid)
- Teléfono 914 800 010 (desde fuera de Madrid)



Muy importante sobre el justificante de registro

Debido a los sistemas antispam de los servicios de correo, es posible que el justificante de registro no llegue a su buzón de correo electrónico.

Antes de abandonar la pantalla, asegúrese de haber recibido el documento a través de email. Si no ha llegado, debe descargarlo a través del botón [Obtener justificante registro].

[Obtener justificante registro](#)

[Otra solicitud](#)

[Finalizar](#)